



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.  
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 2 de abril de 2019

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 19,10 en Segunda.  
En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- COMUNICACIONES OFICIALES
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 4.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

**ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE**

- 1.- Que se lleven a cabo las acciones pertinentes, consistentes en la retirada del contenedor de vidrios, pintura del paso de peatones y prohibición de aparcar, en el cruce de las calles Procurador y Clara de Jesús Montero, ya que supone un peligro para los usuarios del carril bici al pasar por esa zona que está ocupada por el contenedor y que los coches aparcados no dejan ver el paso de los ciclista.
- 2.- Que se inicien las acciones pertinentes para que se repare el suelo de la calle Ruiseñor, ya que en la actualidad es tan irregular que hace difícil

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/03/2019 10:48:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

transitar por la misma, especialmente cuando llueve y/o se tiene algún problema de movilidad que hace necesario el uso de silla de ruedas.

#### ASOC. DE COMERCIANTES DE TRIANA.

1.- Trámites oportunos para dar solución a la situación de la Calle San Jacinto, debido a la invasión del acerado que sufre por parte de la venta ambulante no regulada, afectando tanto a la actividad del comercio local como a la circulación de la vía pública.

2.- Agilizar y mejorar el servicio de limpieza y recogida de cartones en la puerta de los comercios.

#### POR EL GRUPO POPULAR

La Plaza de Las Aceituneras se encuentra en un enclave donde existe mucho tráfico de personas y vehículos. La calle Cruz Auñón es una calle anexa sin salida donde aparcan muchos vehículos dejando, en ocasiones, poco espacio para la entrada de los servicios de emergencia. En esta calle también el asfalto está en malas condiciones y los pasos de peatones para cruzar a la plaza de las Aceituneras apenas son visibles. Se propone que se normalice la viabilidad de esta calle sin salida tanto en el asfaltado como en el posterior pintado horizontal de la calle para delimitar el aparcamiento de los vehículos y los pasos de peatones.

#### 5 -PREGUNTAS PRESENTADAS

#### ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE

Dado el gran número de motos que transitan por la parte peatonal de la calle Sor Milagros, le preguntamos lo siguiente:

¿No es posible colocar algún obstáculo disuasorio para las motos y que no afecte al paso de peatones ni personas con movilidad reducida en esta zona peatonal? Con ello además logramos que se propicie el cumplimiento de la normativa y se evite los ruidos y el peligro para las personas de la zona

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+ /Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/03/2019 10:48:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+ /Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

2.-¿ Se tiene previsto pintar los pasos d peatones situados en una zona que va desde la calle Castilla hasta Pagés del Corro, que ya en algunos casos casi son inexistentes?. Hemos visto que en algunos sitios se han pintado recientemente. ¿Se hace de oficio en algunas zonas o épocas del año o a demanda de la ciudadanía?

#### 7.- RUEGOS PRESENTADOS

##### ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE

Que en la Plaza del Zurraque, cuando se proceda por la noche al cierre de la zona vallada, se asegure que no quede ninguna persona dentro de la misma, ya que supone un peligro para estas mismas personas ante cualquier eventualidad que pueda surgir, un fuego que requiera la evacuación rápida del citado espacio. (Como ya sucedió el pasado 25 de febrero a la una de la noche, donde tuvo que intervenir una dotación de bomberos).

#### 8.- URGENCIA

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento

LA SECRETARIA  
Esther Pancorbo Aguilera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	27/03/2019 10:48:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+/Hfod2FD/iRzjZlTKwSLw==</a>			